

TERMINOS Y CONDICIONES para asociarse a la CORPORACION DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BAHIA BLANCA.- (Versión 14.09.2019)

BIENVENIDA.- Se le da la bienvenida a la sección de nuestro sitio web denominada ASOCIATE, perteneciente a la CORPORACION DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BAHIA BLANCA (CCIS), con domicilio legal en calle Alsina N° 19, Piso 2 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 30-52550317-4, (en adelante CCIS) y que tiene por objeto brindar el formulario online (a través de internet y nuevas tecnologías) que los solicitantes (en adelante USUARIOS) deberán completar con sus datos comerciales y personales para tramitar su alta como socios de CCIS, en cumplimiento de los términos y condiciones que se describen a continuación, y que el USUARIO declara haber leído, entendido y aceptado una vez tildada la opción de aceptación de los mismos, al finalizar el presente trámite.

FINALIDAD.- Este clausulado regula el acceso y registración de los datos comerciales y personales que los USUARIOS deben proveer a CCIS en carácter de declaración jurada, para solicitar a la entidad su ingreso como socio, sean bajo la categoría de comercios, industrias, prestadores de servicios, o en su defecto empleados de las precedentes categorías, a fin de asociarse a la entidad, en cumplimiento de su estatuto constitutivo y demás reglamentos internos vigentes.

COMUNICACIONES.- Todo intercambio de correos electrónicos entre el USUARIO y la CCIS supone un medio comunicación electrónico válido como notificación formal, por lo que el USUARIO mediante el envío de formularios y correos electrónicos acepta y presta conformidad a que CCIS le envíe todas las comunicaciones que sean necesarias a los fines de la presente solicitud, por cualquier causa, por la vía electrónica descripta.

USUARIO.- Es toda persona física o jurídica que reúna la condición de micro, pequeña o mediana empresa, sea comercio, industria, prestadora de servicios, o empleado de éstas, que tenga por objeto a través del presente sitio, ingresar y proceder a realizar la registración de sus datos comerciales y personales, prestando su expreso consentimiento a los presentes términos, previa aceptación de los mismos, el enviar el referido formulario para darse de alta como socio de la entidad de referencia.- El USUARIO solicitante declara a través del referido formulario y de la lectura y aceptación de los presentes términos y condiciones, que es mayor de edad, y que tiene plena capacidad de ejercicio, por lo que entiende perfectamente todas las cláusulas que se incluyen en este instrumento (Conf. Art. 23 Cap. 2 Secc. 1 del CCyCN). Cualquier persona que no acepte estos términos y condiciones, los cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, no podrá asociarse a CCIS.- Todo USUARIO, previo a enviar el presente formulario, deberá registrar sus datos comerciales y personales, declarando haber leído, entendido y aceptado todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, así como sus actualizaciones y demás documentos y/o aclaraciones incorporadas en el mismo o con referencia al mismo, por los medios descriptos infra. Estos términos y condiciones podrán estar sujetos a modificaciones y/o actualizaciones, las que entrarán en vigencia a partir del momento en que sean publicadas en este sitio web (www.ccis.com.ar) o en su defecto, notificadas al asociado, lo que ocurra primero, y cuya notificación también se podrá efectuar, a decisión de CCIS, mediante correo electrónico que fuera

brindado por el asociado en la presente solicitud o por newsletter masivo al que adhiera el asociado y/o mediante notificaciones electrónicas de mensajes de texto, whatsapp o medios fehacientes escritos enviados al domicilio legal denunciado por el asociado, indistintamente.- Previo al envío de la presente solicitud, el USUARIO declara conocer y comprender el Estatuto Social de CCIS, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones.-

LA ENTIDAD.- El USUARIO acepta y reconoce expresamente que CCIS es una entidad centenaria y regional con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, conformada por sus propios asociados, sin fines de lucro y gremial empresaria, que nuclea entidades, cámaras y empresas del comercio, la industria y los servicios de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, cuya misión es ayudar al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, defendiendo y promoviendo los intereses generales del sector, y que entre sus diversos objetivos, se ocupa de brindar beneficios de interés común para todos sus asociados, conforme surge de su Estatuto Social.-

DEBERES EN GENERAL.- El USUARIO acepta y reconoce expresamente que los asociados de CCIS están obligados a cumplir las prescripciones de su Estatuto Social, de modo que la buena fe, la honestidad, la prudencia y la lealtad sean normas constantes de conducta personal o colectiva. La conducta del socio, de ningún modo, deberá ser factor de disociación o desunión, ni afectar las relaciones armoniosas particulares entre socios. Deberán pagar puntualmente la cuota mensual adelantada, que para cada categoría de vínculo asociativo, fije el Directorio de la entidad, previa comunicación al socio por los medios ut supra referenciados, a elección de CCIS. El atraso por más de tres meses consecutivos en el pago de la cuota mensual ocasionará la mora automática y tendrá como consecuencia la suspensión de la totalidad de los derechos que le correspondan al socio.

ADMISION O RECHAZO DE LA SOLICITUD.- Previo cumplimiento de los presentes términos y condiciones para el envío del formulario de solicitud de asociación a CCIS, el USUARIO entiende que la admisión o rechazo de su solicitud se resolverá en reunión de Directorio de la entidad, el que decidirá por simple mayoría de votos y previo informe de la o las Cámaras afines, según corresponda, la resolución de admisión o rechazo del solicitante, la que le será comunicada a través del correo electrónico válido para notificaciones informado en el formulario de referencia. En tal sentido, el USUARIO acepta y reconoce asimismo que las causas de no admisión a CCIS son: a) Ser quebrado fraudulento; b) Haber sido sentenciado en forma definitiva con privación de derechos, en lo civil y comercial, o penalmente con privación de la libertad u otra sanción de la misma naturaleza aunque se encuentre en libertad condicional, siempre que se trate de delito doloso; c) Rehabilitado en caso de concurso o transcurrido cinco años en el caso de las sanciones penales enunciadas precedentemente podrán ser admitidos como componentes; d) Haber desarrollado una actividad o conducta que pueda calificarse de incompatible con el objeto y principios prescriptos para CCIS, en su Estatuto Social, e) O simplemente no ser admitido, incausadamente, por simple mayoría del Directorio.- Todo incumplimiento de los deberes y obligaciones instituidos en el Estatuto Social de la entidad es causa de exclusión del socio, decisión que será asumida por simple mayoría de votos por el Tribunal de Honor de CCIS. El Directorio

deberá requerir previamente al sancionable, antes de pasar los antecedentes al Tribunal de Honor y en caso de ser pertinente, el cumplimiento de la conducta adecuada o la rectificación de la conducta que fuere causa de la exclusión.

CONDICIONES DE INSCRIPCION.- Los datos obligatorios y archivos adjuntos (sean estos bajo formatos PDF o JPG) comerciales y personales descriptos en el presente formulario de solicitud de ingreso como socio de CCIS, serán brindados en carácter de declaración jurada, siendo responsable el USUARIO de la falsedad o veracidad de los mismos.- Una vez enviada la presente solicitud, el DIRECTORIO de CCIS procederá a efectuar el análisis de dicha petición, aceptando o rechazando la misma por correo electrónico, en cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos fijados en el Estatuto de la entidad y demás reglamentos internos.

COMPROMISO DE INDEMNIDAD.- El USUARIO se obliga a mantener indemne a CCIS, sus dependientes, proveedores y directivos de los daños resultantes de cualquier acto o hecho ilícito imputable al primero o a un tercero relacionado con el primero. CCIS podrá modificar, eliminar y/o agregar términos y/o condiciones en cualquiera de las cláusulas del presente, sin la previa conformidad del comercio, industria y/ o prestador de servicios, o empleado de las categorías referidas, que por el presente peticione su asociación a CCIS, con la sola publicación en su sitio web.- El USUARIO se hace exclusivo responsable por la confidencialidad de los datos comerciales y personales brindados para su inscripción social, como así también de cualquier otro dato brindado por éste dentro de su formulario de inscripción, eximiendo a CCIS de cualquier tipo de responsabilidad en caso que alguno de los datos proporcionados sean falsos, inexactos o hayan sido adulterados con el fin de proceder a algún accionar ilícito por parte del USUARIO y/o socio, una vez aceptada su solicitud de ingreso como tal.

TIPOS DE SOCIOS.- Los vínculos asociativos con CCIS pueden ser 4, conforme su Estatuto Social, y serán determinados por el Directorio:

- a) Cámaras empresarias de actividades específicas
- b) Entidades o personas adherentes
- c) Socios directos, empresarios en general, personas físicas o jurídicas, empresas o firmas, pertenezcan o no a una Cámara o entidad adherida;
- d) Socios honorarios, personas que por su estudio y/o aportes específicos a las ciencias, el arte, la tecnología, humanísticos o de otra naturaleza, hayan derivado un beneficio para el sector o la comunidad;

CUOTA SOCIAL Y FORMA DE PAGO.- Su monto será definido y actualizado periódicamente por el Directorio de CCIS, con la correspondiente comunicación previa a los asociados, mediante los canales habituales de difusión masiva de la entidad (newsletters, correos electrónicos, publicaciones web, mensajes de texto, whatsapp y/u otros medios, a elección de CCIS).- Lo mismo ocurrirá con los gastos administrativos que tuviera que abonar el asociado en concepto de uso de salones y stands, o por facturación de convenios con empresas, cobro de sellados y tasas, emisión de certificaciones, documentos laborales, u otros servicios que pudiera o pudiese prestar la entidad para sus asociados. Tanto las cuotas sociales, como los gastos administrativos descriptos,

serán abonados por el socio únicamente por débito de cuenta bancaria, autorizado con el envío de la constancia de CBU adjuntada en PDF o JPG al presente formulario, débitos que se encuentran autorizados al aceptar los presentes términos y condiciones.-

BENEFICIOS GENERALES PARA ASOCIADOS.- Algunos de los beneficios para asociados que pueden enunciarse a modo ejemplificativo, toda vez que los mismos pueden ser modificados y/o ampliados a futuro y comunicados por los canales de comunicación habituales de la entidad (newsletter, sitio web, mails, publicidades radiales y televisivas, etc.) son: Capacitaciones en diversas materias, con un amplio abanico de posibilidades de formación en materia comercial, gracias a convenios con Instituciones y Universidades; Charlas y disertaciones interdisciplinarias según rubros; importantes descuentos en la compra de bienes y servicios, por convenios de adhesión con profesionales, proveedores, instituciones, establecimientos y empresas; uso de salones y predios feriales para exposiciones y eventos, consultoría, estadísticas por actividad, tarjetas de fidelización, entre muchos otros beneficios sociales.-

BENEFICIOS DE DESCUENTOS POR PARTE DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS ADHERIDAS POR CONVENIO.- Los diversos beneficios comunicados por CCIS a sus asociados revisten un carácter exclusivamente informativo y en modo alguno suponen que los establecimientos, empresas, productos y/o servicios indicados, y la calidad de los mismos, sean responsabilidad de CCIS. La información referida a los establecimientos o empresas adheridas por convenios con CCIS para ofrecer beneficios y descuentos a sus asociados, incluidas sus características, fijación de precios y tarifas, planes, abonos, paquetes, tamaños, marcas, logos, servicios y foto/s, son suministrados exclusivamente por cada uno de dichos establecimientos y/o empresas, y en consecuencia, CCIS no es responsable de la prestación de esos servicios, bienes, productos, contenidos, autenticidad o veracidad de la información relacionada con ellos.- Los establecimientos y/o empresas adheridas por convenios a CCIS para ofrecer descuentos y beneficios a sus asociados no tienen la autoridad, expresa o implícita, para formular ninguna declaración, manifestación ni ofrecer garantías en nombre de CCIS, y en consecuencia CCIS no asume ninguna responsabilidad en relación a tales declaraciones, manifestaciones o garantías. CCIS no será responsable por los daños causados al asociado en ocasión de la utilización de los beneficios y/o descuentos a los que pueda acceder, responsabilidad que será directa y exclusivamente asumida por los establecimientos y/o empresas adheridas por convenios que prestan el servicio o comercializan el bien o los servicios de que se trate, en su caso. Estos establecimientos y/o empresas, sus dependientes, promotores y funcionarios, son los responsables únicos y exclusivos de los productos y/o servicios referenciados en los beneficios ofrecidos a los asociados de CCIS, los cuales realizan esas prestaciones y/o brindan tales servicios con arreglo a sus respectivas condiciones contractuales, legislaciones y resoluciones vigentes aplicables a su actividad principal, y por ende absolutamente ajenas a CCIS. CCIS no tiene a su cargo la realización de las prestaciones indicadas en los contratos, acuerdos, convenios o afiliaciones celebrados entre los asociados de CCIS y estas empresas y/o establecimientos, ni en la entrega de los productos y/o servicios prestados por los mismos – estando tales actividades a cargo de dichas empresas y/o establecimientos -, por lo que el vínculo asociativo a CCIS, que por el presente formulario se tramita, le concede al asociado únicamente

un derecho para obtener un descuento y/o beneficio similar ante la empresa y/o establecimiento que realice la prestación y/o brinde dicho servicio. Los beneficios ofrecidos por CCIS a sus asociados no están dirigidos a la prestación de servicios comerciales, ni a la entrega de una mercadería concreta, ni a un valor de prestación o mercadería concretos. CCIS no es propietario, ni proveedor, ni intermediario, ni mandatario, ni representante, ni responsable solidario en cadena de consumo alguna que pudiera originarse en la adquisición de productos y/o servicios ofrecidos por las empresas que promocionan descuentos o beneficios para los asociados de CCIS, ni tiene posesión de los mismos, ni interviene en la entrega y/o uso de los productos y/o servicios como así tampoco realiza ofertas, ni fija precios de planes, tarifas, productos, paquetes o servicios, en su nombre y/o representación.-

REGISTRACION.- Para poder solicitar el ingreso a CCIS como asociado, es obligatorio para los USUARIOS completar íntegramente el Formulario de Solicitud de Alta de Socios con datos válidos, veraces y comprobables, asumiendo en este acto al aceptar los presentes términos y condiciones expresamente el USUARIO, el compromiso de actualizar sus datos personales conforme resulte necesario. CCIS no se responsabiliza por la certeza de los datos personales provistos por los USUARIOS, siendo los USUARIOS quienes garantizan y responden, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de sus propios datos comerciales y personales ingresados. En caso de que los datos personales, comerciales y/o la información suministrados por el USUARIO no sean verdaderos, éste será responsable por los daños que este hecho pudiera ocasionar.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES.- La información brindada por el USUARIO es a solicitud de la parte interesada y no podrá difundirse por ningún tipo de medio. CCIS ha implementado todos los procesos requeridos a los efectos de tratar los datos personales de cada uno de los USUARIOS en los términos previstos en el Código Civil y la Ley Nacional de Datos Personales Nº 25.326 y sus respectivas reglamentaciones, con el objeto de evitar el indebido uso, alteraciones, acceso no autorizado y/o robo de los datos personales suministrados por el USUARIO a CCIS.

MODIFICACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.- CCIS podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento haciendo públicos en su sitio web los términos modificados y/o mediante el envío de un correo electrónico al USUARIO y/o por cualquier otro medio de difusión masivo, indistintamente, a elección de CCIS.- Todos los términos modificados entrarán en vigor a las 48 hs. hábiles de su publicación. Dentro de los 5 (cinco) días corridos siguientes a la publicación de las modificaciones introducidas, el USUARIO deberá comunicar por e-mail si no acepta las mismas. Vencido este plazo, se considerará que el USUARIO acepta los nuevos términos y condiciones.

JURISDICCION.- Toda cuestión entre CCIS y las empresas y/o empresarios que se asocien estará regida por las leyes de la República Argentina, cualquier controversia será sometida a los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Bahía Blanca.